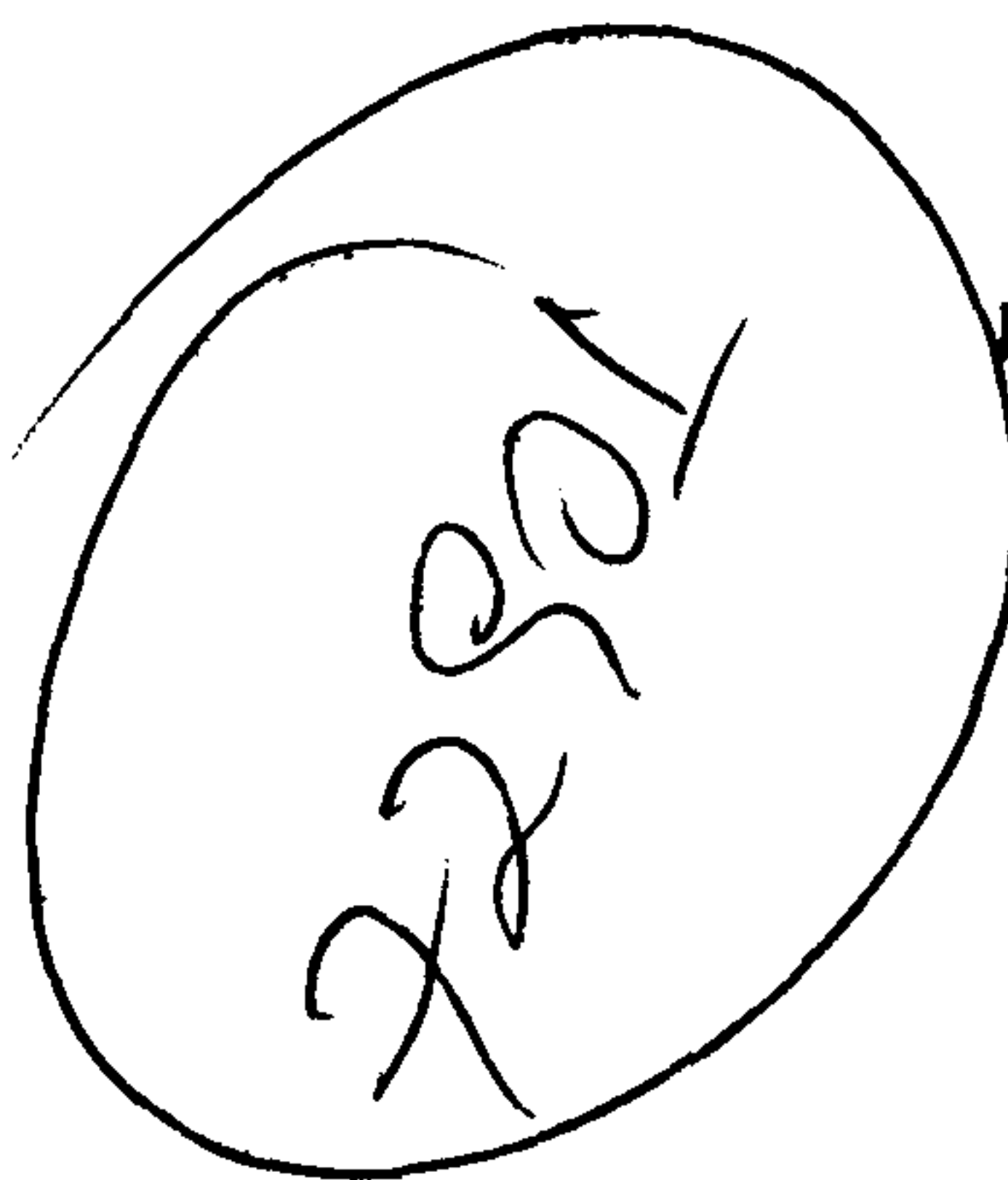




IBARESA S.A.

Urdenor I, Mz. 127, V 25 • Telf.: 231284 • Fax: 249028
E-mail: dibaresa@gye.satnet.net
Guayaquil, Ecuador

REF: 42.514/M/95



30

Guayaquil, Agosto 24 del 2000

Señor Don
MAXIMO MORANTE RIERA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informar a usted que la Junta General Universal de la compañía "DIBARESA S. A." En sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de designarlo a usted como

P R E S I D E N T E

de la Compañía, por el período de CINCO (5) años.

En el ejercicio de su cargo tendrá usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en todo acto o negocio conjunta o separadamente con el Gerente; podrá usted tanto como el Gerente, obligar a la compañía en todo lo relacionado con su objeto social; y en general, ejercer todas las funciones que le confiere la Ley de Compañías y los respectivos estatutos contenidos en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, autorizada por el Notario Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Manuel Medina Castro, el 23 de Junio de 1995, la misma que fue aprobada por la Intendencia de Compañías y se inscribió en el Registro Mercantil de este cantón el 7 de Agosto de 1995.

Sírvase dar su aceptación a continuación del presente nombramiento y proceda a la inscripción del mismo en el Registro Mercantil.

Cordialmente,

Econ. Nelly Carrillo Sánchez
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo.- Guayaquil, Agosto 24 del 2000

Sr. Máximo Morante Riera
Nacionalidad : Ecuatoriana
C. I. # 17-0493402-3
Domicilio: Urdenor I, Mz.127. V25

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía "DIBARESA S. A.", a favor de MAXIMO MORANTE RIERA, folio 57.915, Registro Mercantil número 16.295, Repertorio número 20.658.- Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, treinta de Agosto del dos mil.-

Katia Murrieta Wong

**DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL ENCARGADA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

MFG

**MFG
Trámite N° 44551**

